

DECRETO N° 077/2018

VISTO:

La actividad comercial llevada a cabo por la Sra. Dominga Ramona RUIZ de MAHIET, L.C. N° 2.767.810, habilitada con fecha 20 de enero de 2006, bajo el nombre “EL SARAO”, con rubro principal Pub – Anexo Kiosco, según Inscripción N° 414, Folio 254, Libro 003;

Y CONSIDERANDO:

Que con fecha 26 de agosto de 2016, se produjo el deceso de quien fuera la titular del mencionado comercio, Sra. Dominga Ramona RUIZ de MAHIET, no realizando de manera oportuna la baja del Comercio habilitado;

Que el Sr. Raúl Alejandro LÓPEZ, es el nuevo propietario del inmueble designado C:09 S:01 Mz:125 Parc:011, donde funcionaba el comercio aludido, y tomando conocimiento de la habilitación que afecta su propiedad, procedió a solicitar la baja correspondiente mediante solicitud ingresada bajo el N° 14.566;

Que ante esta situación y a fin de proceder a la Baja de oficio del Comercio “EL SARAO” por las razones que anteceden, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

POR ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- DISPONESE la baja de oficio a la actividad comercial llevada a cabo por la Sra. Dominga Ramona RUIZ de MAHIET, L.C. N° 2.767.810, habilitada con fecha 20 de enero de 2006, bajo el nombre “EL SARAO”, con rubro principal Pub – Anexo Kiosco, según Inscripción N° 414, Folio 254, Libro 003, dado el fallecimiento de su titular.

Artículo 2°.- COMUNIQUESE el presente a la Oficina de Rentas Generales, para que proceda a realizar la baja definitiva en los registros municipales, y emita el correspondiente Certificado de Baja.

Artículo 3°.- ENTREGUESE copia del presente al Sr. Raúl Alejandro LÓPEZ, nuevo titular del inmueble designado C:09 S:01 Mz:125 Parc:011, para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al registro municipal y archívese.

Los Cocos, 03 de mayo de 2018

DECRETO N° 077/2018

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal